

## **MEMORIA PYMES 2020**

### **1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

VIAJES LA ALEGRANZA S.L tiene por objeto: “El ejercicio de las actividades propias de las agencias de viajes clasificadas como mayoristas, minoristas, cuyas actividades constan en el decreto 176, de 06 de agosto de 1997 del gobierno autónomo de Canarias.” La actividad que desarrolla es la correspondiente con su objeto social relativa a agencia de viajes.

### **2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.**

#### **Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. No se presenta el estado de flujos de efectivo y el ECPN porque la empresa reúne los requisitos para formular el balance y memoria en modelo abreviado.

La empresa cumple los requisitos para aplicar el Plan General de Contabilidad de Pymes (Real Decreto 1515/2007) y opta en el presente ejercicio por la aplicación del mismo.

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas por el Administrador de la Sociedad a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con las normas establecidas por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. No obstante, la sociedad presenta el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria en modelo PYMES, ya que la misma, reúne al cierre del ejercicio los requisitos establecidos en el PGC para así poderse formular.

Las mismas, muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y serán sometidas a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios.

#### **Responsabilidad de la información**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Órgano de Administración de la Sociedad.

### **Principios contables**

Se han aplicado los principios contables obligatorios sin ser necesaria su ausencia, su modificación o el uso de principios opcionales para la contabilización fidedigna de todas las operaciones de la empresa.

### **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La empresa VIAJES LA ALEGRANZA, S.L.U ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin perjuicio de que las consecuencias que para su actividad tendrá el Covid-19 resulte imposible de prever con precisión.

### **Comparación de la información**

La información puede ser comparada sin ninguna limitación.

### **Elementos recogidos en varias partidas**

No hay elementos patrimoniales que estén recogidos en dos o más partidas del Balance.

### **Cambios en criterios contables**

No existen ajustes por cambios den criterios contables realizados en el ejercicio.

### **Corrección de errores**

No se ha realizado durante el ejercicio ninguna corrección de errores

### **Supuestos de liquidación societaria**

La empresa no se encuentra en proceso de liquidación.

### **Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales.

## **3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

- a) Inmovilizado intangible:** Se ha valorado por su coste, aumentándose en su caso por la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas. Estas partidas del inmovilizado se amortizan sistemáticamente en función de su vida útil. No existen indicios de que algún inmovilizado haya sufrido deterioro de valor durante el ejercicio. Los coeficientes de amortización aplicados son los siguientes:

Aplicaciones informáticas      33%

- b) Inmovilizado material:** Se ha valorado por su coste, aumentándose en su caso por la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas, no forman parte del coste la capitalización de los gastos financieros, ni los costes de ampliación ni de modernización y mejora. Estas partidas del inmovilizado se amortizan sistemáticamente en función

de su vida útil. No existen indicios de que algún inmovilizado haya sufrido deterioro de valor durante el ejercicio. Los coeficientes de amortización aplicados son los siguientes:

|                                      |            |
|--------------------------------------|------------|
| Construcciones                       | 2% al 3%   |
| Instalaciones                        | 5% al 15%  |
| Maquinaria                           | 12%        |
| Ustillaje                            | 25%        |
| Mobiliario                           | 10%        |
| Equipos para procesos de información | 25%        |
| Equipos electrónicos                 | 20%        |
| Elementos de transporte              | 8% al 20%  |
| Otro inmovilizado material           | 10% al 15% |

- c) Calificación de los terrenos y construcciones como inmovilizaciones inmobiliarias:** Se han contabilizado en esta partida activos no corrientes que son inmuebles y que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas y no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios o fines administrativos o su venta en el curso ordinario de las operaciones, y se han registrado por su precio de adquisición. Así como terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la sociedad.
- d) Permutas:** No existen.
- e) Activos financieros y pasivos financieros:** Se han valorado por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. No han sufrido deterioro del valor. No ha existido baja de activos financieros.
- f) Existencias:** Se han valorado por el valor razonable. No han sufrido correcciones de valor.
- g) Transacciones en moneda extranjera:** No existen.
- h) Impuesto sobre beneficios:** El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más el impuesto diferido, que se obtiene por la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros

de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

- i) Ingresos y gastos:** Se contabilizan por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir. No se ha aplicado ningún método de porcentaje de realización.
- j) Provisiones y contingencias:** Salvo por lo que al Covid-19 pudiere referirse, la empresa ha tenido en cuenta todas las obligaciones existentes y previsibles en la elaboración de las presentes cuentas anuales.
- k) Subvenciones, donaciones y legados:** No existen.
- l) Negocios conjuntos:** No existen.
- m) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:** Se contabiliza por el valor de mercado.
- n) Derechos de emisión de gases de efecto invernadero:** No existen.

#### 4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

El movimiento del inmovilizado intangible es el siguiente:

| <b>Movimientos inmovilizado intangible ejercicio 2020</b> | <b>EUROS</b> |
|---|--------------|
| Saldo al inicio del ejercicio                             | 80.265,17    |
| + Entradas  | 0,00         |
| - Salidas   | 0,00         |
| Saldo al final del ejercicio                              | 80.265,17    |
| Amort. Acda. al inicio del ejercicio                      | 68.392,01    |
| + Dotaciones  | 2.599,46     |
| - Bajas   | 0,00         |
| Amort. Acda. al final del ejercicio                       | 70.991,47    |

| <b>Movimientos inmovilizado intangible ejercicio 2019</b> | <b>EUROS</b> |
|---|--------------|
| Saldo al inicio del ejercicio                             | 80.265,17    |
| + Entradas  | 0,00         |
| - Salidas   | 0,00         |
| Saldo al final del ejercicio                              | 80.265,17    |
| Amort. Acda. al inicio del ejercicio                      | 68.392,01    |
| + Dotaciones  | 0,00         |
| - Bajas   | 0,00         |
| Amort. Acda. al final del ejercicio                       | 68.392,01    |

El movimiento del inmovilizado material es el siguiente:

| <b>Movimientos inmovilizado material ejercicio 2020</b> | <b>EUROS</b> |
|---|--------------|
| Saldo al inicio del ejercicio                           | 1.323.979,79 |
| + Entradas  | 61.843,00    |
| - Salidas   | 0,00         |
| Saldo al final del ejercicio                            | 1.385.822,79 |
| Amort. Acda. al inicio del ejercicio                    | 761.991,10   |
| + Dotaciones  | 11.474,04    |
| - Bajas   | 0,00         |
| Amort. Acda. al final del ejercicio                     | 773.465,14   |

| <b>Movimientos inmovilizado material ejercicio 2019</b> | <b>EUROS</b> |
|---|--------------|
| Saldo al inicio del ejercicio                           | 1.315.858,73 |
| + Entradas  | 8.121,06     |
| - Salidas   | 0,00         |
| Saldo al final del ejercicio                            | 1.323.979,79 |
| Amort. Acda. al inicio del ejercicio                    | 755.176,08   |
| + Dotaciones  | 6.815,02     |
| - Bajas   | 0,00         |
| Amort. Acda. al final del ejercicio                     | 761.991,10   |

El movimiento de las inversiones inmobiliarias es el siguiente:

| <b>Movimientos inversiones inmobiliarias ejercicio 2020</b> | <b>EUROS</b> |
|---|--------------|
| Saldo al inicio del ejercicio                               | 310.000,00   |
| + Entradas  | 0,00         |
| - Salidas   | 0,00         |
| Saldo al final del ejercicio                                | 310.000,00   |
|   |              |
| Amort. Acda. al inicio del ejercicio                        | 0,00         |
| + Dotaciones  | 0,00         |
| - Bajas   | 0,00         |
| Amort. Acda. al final del ejercicio                         | 0,00         |

| <b>Movimientos inversiones inmobiliarias ejercicio 2019</b> | <b>EUROS</b> |
|---|--------------|
| Saldo al inicio del ejercicio                               | 0,00         |
| + Entradas  | 310.000,00   |
| - Salidas   | 0,00         |
| Saldo al final del ejercicio                                | 310.000,00   |
|   |              |
| Amort. Acda. al inicio del ejercicio                        | 0,00         |
| + Dotaciones  | 0,00         |
| - Bajas   | 0,00         |
| Amort. Acda. al final del ejercicio                         | 0,00         |

No existen inmovilizaciones intangibles con vida útil indefinida.

No existen correcciones valorativas imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Existen las siguientes inversiones inmobiliarias, que se destinan al arrendamiento y venta:  
- 6 oficinas y un almacén.

No existen arrendamientos financieros.

No existen actualizaciones al amparo de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

## 5. ACTIVOS FINANCIEROS

- Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes (salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas) es el siguiente:

|   | Activos financieros no corrientes |                                  |                             |            |
|---|-----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|------------|
|   | Instrumentos de patrimonio        | Valores representativos de deuda | Créditos, derivados y otros | TOTAL      |
| Saldo al inicio del ejercicio 2019  | 300.300,51                        |                                  | 6.197,73                    | 306.498,24 |
| (+) Altas<br>(-) Salidas y reducciones<br>(+/-) Traspasos y otras variaciones |                                   |                                  |                             |            |
| Saldo final del ejercicio 2019  | 300.300,51                        |                                  | 6.197,73                    | 306.498,24 |
| (+) Altas<br>(-) Salidas y reducciones<br>(+/-) Traspasos y otras variaciones | 480,00<br>200.000,00              |                                  |                             | 200.000,00 |
| Saldo final del ejercicio 2020  | 100.780,51                        |                                  | 6.197,73                    | 106.978,24 |

- El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

|  | Valores representativos de deuda |             | Créditos, derivados y otros |             | TOTAL       |             |
|--|----------------------------------|-------------|-----------------------------|-------------|-------------|-------------|
|  | Largo plazo                      | Corto plazo | Largo plazo                 | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo |
| Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2019   |                                  |             |                             | 310.181,45  |             | 310.181,45  |
| (+) Corrección valorativa por deterioro<br>(-) Reversión del deterioro<br>(-) Salidas y reducciones<br>(+/-) Traspasos y otras variaciones |                                  |             |                             | 22.336,92   |             | 22.336,92   |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019  |                                  |             |                             | 287.844,53  |             | 287.844,53  |
| (+) Corrección valorativa por deterioro<br>(-) Reversión del deterioro<br>(-) Salidas y reducciones<br>(+/-) Traspasos y otras variaciones |                                  |             |                             | 203.540,47  |             | 203.540,47  |
| Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020  |                                  |             |                             | 84.340,06   |             | 84.340,06   |

- Los activos financieros se han valorado al valor de mercado.

No existen activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- No se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro de participaciones en empresas del grupo o asociadas.

## 6. PASIVOS FINANCIEROS

El importe estimado y aproximado de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento se detalla en el cuadro siguiente:

|  | Vencimiento en años |   |   |   |   |                   | TOTAL             |
|--|---------------------|---|---|---|---|-------------------|-------------------|
|  | 1                   | 2 | 3 | 4 | 5 | > 5               |                   |
| Deudas entidades crédito                       |                     |   |   |   |   |                   |                   |
| Acreedores arrendamiento financiero            |                     |   |   |   |   |                   |                   |
| Otras deudas                                   | 73.835,92           |   |   |   |   | 198.867,50        | <b>272.703,42</b> |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas      |                     |   |   |   |   |                   |                   |
| Acreedores comerciales no corrientes           |                     |   |   |   |   |                   |                   |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar |                     |   |   |   |   |                   |                   |
| Proveedores                                    | 239.633,24          |   |   |   |   |                   | <b>239.633,24</b> |
| Otros acreedores                               | 170.524,31          |   |   |   |   |                   | <b>170.524,31</b> |
| Deuda con características especiales           |                     |   |   |   |   |                   |                   |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>483.993,47</b>   |   |   |   |   | <b>198.867,50</b> | <b>682.860,97</b> |

Existen las siguientes deudas con garantía real:

- Hipoteca Caja Siete con un capital pendiente de 197.442,50 euros.

No se ha producido durante el ejercicio ningún impago de préstamos pendientes.

## 7. FONDOS PROPIOS

El capital social asciende a la cantidad de "183.610,00 EUROS" dividido en 3.010 participaciones de 61,00 euros de valor nominal cada una, todas de la misma clase.

La empresa no posee participaciones de la propia empresa.

No se han distribuido dividendos en los últimos cinco ejercicios. Se deja constancia de que no existen socios que hayan votado en contra de la

propuesta de aplicación de dichos ejercicios (en el contexto del derecho del socio reconocido en el artículo 348.bis de la Ley de Sociedades de Capital).

No existe Reserva de Revalorización Ley 16/2012.

## **8. SITUACION FISCAL**

a. Gasto por impuesto sobre beneficios corriente: No existe.

b. Incentivos fiscales aplicados en el ejercicio y compromisos asumidos en relación a los mismos:

- Existe Reserva de Capitalización de ejercicios anteriores:

|      |                |
|------|----------------|
| 2017 | 1.755,13 euros |
| 2019 | 450,14 euros.  |

c. Provisiones derivados del Impuesto sobre beneficios: No existen.

d. Otra circunstancia relacionada con la situación fiscal: No existe.

## **9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Todas las operaciones realizadas con partes vinculadas corresponden al tráfico ordinario de la empresa, se han efectuado en condiciones normales de mercado, y son de escasa importancia cuantitativa.

El importe de los sueldos del personal de los miembros del órgano de administración asciende a 22.500,00 euros, correspondiendo los mismos a una relación laboral exclusivamente. No existen indemnizaciones por cese. No existen anticipos o créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del órgano de administración.

## 10. OTRA INFORMACIÓN.

1. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:

|                              | 2020  | 2019  |
|------------------------------|-------|-------|
| Personal medio del ejercicio | 16,07 | 15,56 |

2. No existe ningún acuerdo de negocio fuera de los que figuran en el balance.

3. De acuerdo con lo previsto en el párrafo 13 del artículo 27 de la Ley 19/1994 de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, en su redacción dada por el Real Decreto Ley 12/2006 de 29 de diciembre, se hace constar lo siguiente:

La sociedad no ha dotado Reserva para Inversiones en Canarias en el ejercicio, ni tiene importes pendientes de materializar.

En el impuesto sobre sociedades del ejercicio 2020 se realiza un ajuste en las dotaciones de los ejercicios 2017 por valor de 35.000,00 euros.

En el impuesto sobre sociedades del ejercicio 2019 se realiza un ajuste en las dotaciones de los ejercicios 2015,2016 y 2017 por valor de 108.743,07 euros.

El importe y la fecha de las inversiones y los activos en que se materializa son:

| Fecha inversión | Concepto                    | Dotación 2015   |
|-----------------|-----------------------------|-----------------|
|                 | Otras instalaciones         |                 |
| 2018            | Mobiliario                  | 1.675,00        |
| 2019            | Mobiliario                  | 4.959,13        |
| 2019            | Equipos proceso información | 1.039,13        |
|                 | <b>TOTAL</b>                | <b>7.673,26</b> |

No existen inversiones anticipadas.

No existe ningún otro beneficio fiscal devengado como consecuencia de inversiones realizadas para la materialización de la Reserva para Inversiones en Canarias.

No se han recibido ni solicitado a la Administración Pública subvención con ocasión de cada inversión realizada como consecuencia de la materialización de la reserva regulada en el artículo 27 de la Ley 19/1994.

Toda esta información, se realiza como mera propuesta de inversión de acuerdo con la interpretación que, de la normativa relativa a la Reserva para Inversiones en Canarias, realiza esta compañía y sus gerentes.

5. No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.

6. Cabe destacar que la sociedad se ha visto obligada a efectuar un ERTE en la plantilla de trabajadores durante el ejercicio 2020 como consecuencia de los efectos del Covid-19.

7. Reiterar la consideración de imprevisibilidad que el Covid-19 ha generado sobre la actividad económica en su conjunto y, con ello, indudablemente, sobre la actividad de la compañía. En el momento de elaboración de estas cuentas anuales, se prevé que la actividad no se vea especialmente afectada, si bien, a la vista de la enorme cantidad de informes internacionales que alertan sobre la venida de la mayor crisis económica conocida tras la superación de la crisis sanitaria, tal se quiere reflejar en este documento.